

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, jueves, 12 de agosto de 2021

EX. DAC Nº 8018/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERADO: 1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 13303, de fecha 12 de Agosto

del 2021

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada

del Rol General de Patentes del 2021 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

## **DECRETO:**

1) Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: CIERRE DE SUCURSAL ANTE EL SII, CON FECHA 09/04/2021.

Tipo de Patente : COMERCIALESRol : 2-148830

- Nombre o Razón Social : CONSALUD S.A.

- Rut Empresa : 96856780-2

Dirección : HERNANDO DE AGUIRRE 128 OFICINA 201
Giro : OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ISAPRE

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

DIRECTORA DIRECTORA

Código de Verificación: 684D51564A62253242424642

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora de Atención al Contribuyente

MFA/da. <u>Distribución:</u>

- Interesado

- Departamento Rentas